# Retiro del mercado de un lote de OCUPROST / LATANOPROST

ANMAT informa que la firma **BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.** ha iniciado de forma voluntaria el retiro del mercado de un lote del producto rotulado como:

* **OCUPROST / LATANOPROST 50 MCG/ML, solución oftálmica estéril, frasco por 2.5 ml, Lote: 1V005 - Vencimiento: 03/2024, Certificado N° 48877.**

Se trata de un producto utilizado para la reducción de la presión intraocular elevada en pacientes con glaucoma de ángulo abierto y en hipertensión ocular.

La medida fue tomada tras detectarse un resultado fuera de especificación en el ensayo de eficacia antimicrobiana.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población abstenerse de utilizar el lote detallado.